



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-41/2021  
“Estudio para la evaluación de las condiciones del sistema de tirantes del Puente de la Unidad  
(Atirantado)”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 04 de agosto de 2021, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC, C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Adriana Alejandra Rodríguez Padilla, Directora de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Ing. Jesús Cantú González, Coordinador de Compras Generales; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo al “Estudio para la evaluación de las condiciones del sistema de tirantes del Puente de la Unidad (Atirantado)”.

Acto se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- VSL Corporation México, S.A. de C.V.
- Consultora Mexicana de Ingeniería, S.A. de C.V.
- Freyssinet de México, S.A. de C.V.
- Pedro Alvarado Ingenierías y Construcción S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Consultora Mexicana de Ingeniería, S.A. de C.V., se presentó el C. Manuel Barrera Valdivia.

Por parte de la empresa Freyssinet de México, S.A. de C.V., se presentó el C. Rafael de Jesús López Peralta.



Por parte de la empresa Pedro Alvarado Ingenierías y Construcción S.A. de C.V., se presentó el C. Pedro Cesar Alvarado Villarreal.

Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que todas las empresas registradas acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 9) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contienen sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantienen cerrados, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist).

La apertura se realizará de manera simultánea en el siguiente orden:

- 1.- VSL Corporation México, S.A. de C.V., y Consultora Mexicana de Ingeniería, S.A. de C.V.
  - 2.- Freyssinet de México, S.A. de C.V., y Pedro Alvarado Ingenierías y Construcción S.A. de C.V.
- A continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa VSL Corporation México, S.A. de C.V., presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 9 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de \$3,233,372.23 (Tres millones doscientos treinta y tres mil trescientos setenta y dos pesos 23/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando un cheque en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$170,180.00 (Ciento setenta mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) de Banco HSBC con no. 00003358.

Por otra parte se hace constar que la empresa Consultora Mexicana de Ingeniería, S.A. de C.V., presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 9 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de \$4,442,851.04 (Cuatro millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y un pesos 04/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$222,142.55 (Doscientos veintidós mil ciento cuarenta y dos pesos 55/100 M.N.) de Aseguradora Insurgentes S.A. de CV. con no.8117-03059-0.

Así mismo se hace constar que no presenta el recibo de pago de la fianza de conformidad con lo solicitado en el punto 9 inciso b) numeral ii, que a la letra dice: "Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, en cheque o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L., **por un monto no menor al 5% del total de su propuesta económica**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Tratándose de cheque este podrá ser cruzado, certificado o de caja de cuenta de banco nacional, deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 199 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito vigente; en caso de presentar Fianza, deberá acompañarla con la copia del recibo de pago de la misma."



Derivado de lo anterior la empresa Consultora Mexicana de Ingeniería, S.A. de C.V., queda descalificada con base al punto 28) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, inciso a) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases.,

Por otra parte se hace constar que la empresa Freyssinet de México, S.A. de C.V., presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 9 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de \$3,988,901,74 (Tres millones novecientos ochenta y ocho mil novecientos un pesos 74/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$199,445.08(Ciento noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 08/100 M.N.) de Aseguradora Aserta S.A., con no.367804546-5.

Por otra parte se hace constar que la empresa Pedro Alvarado Ingenierías y Construcción S.A. de C.V., presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 9 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de \$4,523,588,35(Cuatro millones quinientos veinte tres mil quinientos ochenta y ocho pesos 35/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$226,179.42 (Doscientos veintiséis mil ciento setenta y nueve pesos 42/100 M.N.) de Banco Banorte con no.000196.

Al finalizar el presente acto se les hará entrega a los presentes, una copia del formato de revisión de la documentación recibida; y toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2021 a las 11:30 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:14 horas del día 04 de agosto de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

  
C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Lic. Adriana Alejandra Rodríguez Padilla  
Directora de Servicios Generales  
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Ing. Jesús Cantú González  
Coordinador de Compras Generales

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

*Participantes:*

C. Manuel Barrera Valdivia  
Consultora Mexicana de Ingeniería, S.A. de C.V.

C. Rafael de Jesús López Peralta  
Freyssinet de México, S.A. de C.V.

C. Pedro Cesar Alvarado Villarreal  
Pedro Alvarado Ingenierías y Construcción S.A. de C.V.